

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, martes 31 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.454



D. Narciso Natò Llach

FALLECIÓ EL DIA 18 DEL ACTUAL

(E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, D. José, D.ª Dolores, Vda. de Bim, y D.ª Concepción Natò, sobrina Srita. Conchita Bim, primos, primas (presentes y ausentes), y demás parientes, al participar á V. tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de SANTA SUSANA DEL MERCADAL mañana, dia 1.° de Febrero, á las 9 de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Despues de los oficios la misa de perdón.

POR RESPETO Á LA SANTIDAD DEL TEMPLO, EL DUELO SE DÁ POR RECIBIDO

Gerona, Enero de 1905.

Su Em. el Ilmo. Cardenal obispo de Barcelona, concede 200 dias de indulgencia y el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, otros 50 á sus diocesanos por cada misa que oigan, comunión que apliquen, ó parte del rosario que recen en sufragio del alma del difunto D. Narciso Natò Llach.

Camino peligroso

Todos los indicios son de que el nuevo Gobierno se propone vivir sin las Cortes.

Por de pronto, trata de escudarse en la declaración que en tal sentido había hecho el señor Villaverde al ser consultado por el general Azcárraga; pero como ocurre que tres de los ministros actuales, los señores Vadillo, Ugarte y La Cierva opinaron oficialmente lo contrario, mientras el señor Cobián dimitía por no querer ir á las Cortes, todo el mundo se pregunta cómo es posible compaginar la adopción en uno ú otro sentido, sin que se produzca la salida del Gobierno, ya del señor Cobián, ó de sus tres compañeros mencionados.

El hecho mismo de haber formado Gobierno, sumando sin el menor reparo opuestos criterios en cuestión tan importante, parece indicar que el señor Villaverde cuenta vivir alejado del único sitio donde tales inconsecuencias y tamañas libertades tienen segura é inmediata sanción.

El Gobierno, mientras no se presente al Parlamento, será tan interino y tan provisional como el que presidía el general Azcárraga, no pudiendo admitirse sin la más enérgica protesta, por ser una verdadera burla al régimen constitucional, que se hable de hacer nuevos presupuestos en los que se introduzcan reformas importantes, por una situación que no se atreve á reunir las Cortes y que no cuenta con el decreto de disolución para consultar la voluntad del país.

Este es el progreso realizado en las costumbres políticas y en la práctica del sistema constitucional. A esto hemos llegado. A que un presidente del Consejo de ministros declare con la mayor desenvoltura que no estima necesario el concurso del Parlamento, y que se propone permanecer en el Gobierno teniendo las Cortes cerradas, para evitar que éstas discutan su significación, las razones de su entrada en el poder y el absurdo de que aparezcan en el mismo Gobierno ministros que veinticuatro horas antes de aceptar sus nuevas carteras, habían discrepado en términos de dar motivo á una crisis.

La impresión que tales cosas producen en el espíritu público es de tal índole, que no puede menos de preocupar seriamente á los sinceros amantes del régimen definido en el Còdigo fundamental del Estado.

Si el señor Villaverde no está dispuesto á prescindir de sus deberes más elementales como monárquico constitucional, no puede demorar si no breves días la convocatoria de Cortes, pues como observa *España*, «los Gobiernos son meramente interinos y provisionales hasta que en las Cortes acreditan que tienen mayoría para gobernar, *ó habrá que convenir en que sin revolución ni golpe de Estado se ha acabado en España el régimen constitucional democrático, á tanta costa alcanzado y establecido*».

Estas palabras del colega empiezan á circular desde que se ve el

peligroso camino que, según reiterados anuncios, el Gobierno se propone seguir.

TEATROS

La tragedia de Pierrot

Ramón Asencio y Más y José Juan Cadenas han estado un poco afortunados al escribir *La tragedia de Pierrot*, pequeña producción literaria que se aparta de las reglas señaladas para ese pobre teatro lírico que domina en España. La partitura que ha escrito Chapí es algún tanto amanerada, pero sobresale de lo vulgar y tiene trozos inspirados y originales.

Al público no le ha entrado la obra estrenada en el Teatro Principal. No encuentra el público de galería los chistes chocarreros, la gruesa motaza que le despierta la hilaridad; no comprende la ténua pátina de humorismo de que está revestida, el agridulce contraste de la vida que se desprende de sus... versos.

No es ninguna producción genial—ni mucho menos—*La tragedia de Pierrot;* no es una joya literaria, pero es una pequeña comedia que se escucha con gusto y causa deleite.

¿Cuál es su argumento?

El príncipe está enfermo; fenece de aburrimiento; padece mal de amores. El consejero áulico, servicial para granjearse el favor del poderoso príncipe, introduce en Palacio á la alegre trope de los bohemios: Colombina, traviesa y graciosa; Pierrot, infeliz y grotesco; Arlequín, fátuo y decidor. La alegre tropa remoza el espíritu melancólico del Príncipe que se enamora de Colombina. Y aquí empieza la tragedia de Pierrot. Mientras Colombina liba el amor en el jardín con el Príncipe, el pobre marido Pierrot divierte á la córte, con sus contorsiones; sabe la traición de su mujer y cada contorsión que el dolor dá á su rostro hace exclatar la hilaridad del público. Este es su destino. No es hombre, ha nacido payaso y sus lágrimas tienen que excitar las carcajadas del público. ¿Comprendéis la amarga ironía que se desprende de la situación?

Durante el estreno de la obra, nosotros teníamos la vista fija en un espectador, en un espectador que humildemente había tomado asiento en una butaca. La hermosa cabeza de este espectador, orlada con la melena cana magestuosa, rematada con enmarañada barba de artista, animada por unos ojos brillantes é inteligentes, hermoseada por la pureza de sus facciones, matizada por la palidéz nacarina de la epidermis, llamaba toda nuestra atención. La amable testa de Santiago Rusiñol, destacábase entre el público. Y nosotros, al contemplar la farsa escénica recordábamos los humorismos de Rusiñol, de cuyas genialidades pésimo remedo era *La Tragedia del Pierrot*. Y olvidando el dolor de Pierrot, evocamos en nuestra mente la alegre comparsa de *L' Alegria que passa*, que tan hondos sedimentos de tristeza deja y hasta presentósenos la figura de *Lo Prestidigitador*, entreteniendo al público que le vocea mientras recuerda que en su casa hay varios rapaces pidiéndole pan, piando con la boca abierta como pajarillos en el nido.

Y Santiago Rusiñol, contemplaba el espectáculo con la sonrisa benévola dibujada en sus labios.

La obra representóse con bastantes deficiencias. Merecían una ligera reconvención la señorita Bosch *(El Delfín)* y la señorita Miquel (*Colombina)*. Se portaron bastante discretos los señores Bosch *(Pierrot)*, Viñas *(Arlequín)* y Palarea *(Torpedero)*.

***

NOTICIAS

Mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, solemnes funerales en sufragio del alma del benemérito profesor don Narciso Nató Llach, fallecido en esta capital el 18 del presente mes.

Dadas las simpatías que gozaba en vida el finado no dudamos se verá concurridísimo el religioso acto.

Por la policía detúvose el domingo á un hábil timador que merced á sus mañas y trazas había mezclado en uno de sus asuntos pescándoles algun dinero á dos de nuestros cándidos y excelentes labradores.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Con una interesante velada solemnizó la despedida de su antiguo local el *Centro Republicano*, obsequiando á sus numerosos sócios con un lucido baile y una función teatral, poniéndose en escena el sainete *Carolina*, el drama *El Arcediano de San Gil* y el fin de fiesta *Castor y Polux*, distinguiéndose en su trabajo la señorita Rosita Boix y el señor Martinez, cosechando muchos aplausos todos los artistas.

Durante los intermedios el coro del Centro Republicano cantó con exquisito gusto varias composiciones dirigido por el maestro señor Colomé.

Merced á las activas pesquisas del cabo del somatén de Salt don Enrique Cat, secundado por sus subordinados, ha sido detenido en la vecina población y trasladado á esta ciudad los autores de un robo perpetrado en una tienda el sábado último, quedando á disposición de la autoridad.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Han dado comienzo las obras de reparación de la fuente de la rambla de Pi y Margall.

En la renovación de los cargos de la junta directiva del Fomento de la Propiedad Industria y Comercio, han sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Joaquin Franquesa; vicepresidente, don José Encesa; vocales, don Bernardo Corominas, don José Ciurana, don Juan Prat, don Cristóbal Grober y don Francisco Monsalvatje.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En la causa criminal seguida en esta Audiencia por supuesto delito de venta simulada y estafa, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado José Romaguera Salvadó.

Defendió á éste en el acto del juicio el ilustrado abogado don José Catalá, á quien felicitamos por el nuevo triunfo obtenido.

El Administrador de los mataderos municipales don Narciso Viñas nos comunica que ha sido decomisada una res bovina por el señor Inspector Veterinario en el reconocimiento verificado anteayer.

Por la Alcaldía se ha ordenado la incineración de la res en los hornos de *La Gerundense*.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Mañana dará comienzo en la capital y pueblos de la provincia el cobro del primer trimestre del año actual, por las contribuciones e impuestos.

Ha solicitado autorización para la apertura de una escuela de primera enseñanza en la villa de Garriguella, la vecina de la misma doña María Castelló y Cusí.

Ayer cumplimentó al Gobernador civil el diputado provincial don Pedro Llosas Badía.

Los Alcaldes de los pueblos de la provincia deben remitir semanalmente al Ingeniero jefe del servicio agronómico, nota detallada de los precios que obtengan los productos agrícolas el dia del mercado.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Recortamos de *La Frontera:*

«Las autoridades deberían interesar de la Dirección de Obras Públicas una inspección en el trozo de carretera comprendido en el punto llamado «Las Rocasas», que ofrece verdadero peligro, pues en dias de temporal no cuentan los carruajes con apoyo alguno y de no construír pronto un fuerte muro protector tendremos que lamentar alguna catástrofe.»

La suscripción parcial abierta por nuestro colega *Lo Geronés*, para contribuír á la publicación del padrón conmemorativo del Nacimiento de Mosen Cinto Verdaguer, asciende á 35'90 pesetas.

Han llegado á esta ciudad la distinguida hija y bella nieta del Gobernador civil don Luis Jorro.

Ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido durante largo tiempo en cama hemos saludado en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el diputado provincial, acaudalado banquero de Figueras don Cárlos Cusí.

El *Centre Catalá* de San Feliu de Guixols ha reelegido á los señores don Simón Arará y don Federico Pruneda en los cargos de Vice-presidente y Secretario, respectivamente, y para el cargo de bibliotecario ha sido elegido don Luis Grimol, nombrando para formar la Junta de velades á D. J. Gassiot Magret, don Francisco Puig y don Juan Esteve.

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto que en el plazo de 15 días los directores de Granjas Agrícolas fijen su plan de conferencias para cumplir el acuerdo referente á la propaganda agronómica recientemente adoptada.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la ley de reclutamiento, anteayer á las once de la mañana celebró sesión pública extraordinaria la corporación municipal, procediendo á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, con destino á la tesorería, el aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda, don José Serra Oliva. Sea enhorabuena.

Proximamente se representará en San Feliu de Guixols el drama *Soldats de la Vida*, de nuestro paisano don Salvador Albert.

Explicando el simbolismo de dicha producción teatral leerá en dicho acto un trabajo nuestro ilustrado amigo don Carlos Rahola.

Por encontrarse enfermo en Alicante el hermano de nuestro distinguido amigo el primer teniente del Regimiento de San Quintin, don Francisco Diaz Contesti, ha solicitado y obtenido éste su destino al Regimiento de la Princesa de guarnición en aquella capital.

El señor Diaz desempeñaba en esta plaza los cargos de secretario del coronel y habilitado del Regimiento, habiendo siempre merecido el aprecio y la consideración de sus superiores y de cuantos le trataban, por su actividad y celo en el cumplimiento de su deber.

Sentimos muy de veras el traslado de tan excelente oficial y deseamos sinceramente el pronto restablecimiento del enfermo.

En la secretaría de este Instituto general y técnico, se ha recibido un Título de maestro de primera enseñanza elemental, á favor de don Esteban Gumart y Piferrer.

Por virtud del indulto recientemente concedido, quedan exentos de responsabilidad los reclutas declarados prófugos, siempre que soliciten tal beneficio dentro del plazo de tres meses.

El indulto no los exime del servicio militar activo que puede corresponderles, y si sólo los iguala en condiciones á los demás reclutas de su reemplazo.

Es notable la colección de oleografías, edición alemana, que ha recibido nuestro distinguido amigo don Tomás Sobraqués, en su ya tan acreditado almacén de música de la calle de Ciudadanos.

Los amantes de la música encontrarán en dicha colección á Wagner, Liszt, Beethoven, Mozart, Brahms, Franz Schubert, Juan Sebastián Bach, Cárlos María Weber, Mendelsson, Verdi y otros muchos. Entre los literatos se cuenta á Goethe, Schiller, Shakespeare y á Hans Sachs el último maestro canter de Nuremberga, inmortalizado por Wagner en el pentágrama.

Acreditarán su exquisito gusto cuantos adquieran dichas oleografías.

Acompañado del ilustrado redactor de *La Tribuna*, el culto cronista don Miguel Sarmiento ha estado dos días en esta ciudad el genial artista, poeta y dramaturgo don Santiago Rusiñol.

Ayer por la noche fué conducida al Hospital una mujer que habiéndose dormido con un braserillo en los piés, prendiósele fuego á las ropas, resultando con graves quemaduras en la espalda y brazo izquierdo, habiéndosele prestado los primeros auxilios en la farmacia del señor Perez Xifra.

Han sido denunciados á la autoridad por daños causados en propiedad ajena, varios vecinos de San Feliu de Pallarols.

En un corral de la casa del vecino de Port-bou, don José Guanter Drofes, penetraron anteayer varios perros matando á cinco cabras á mordiscos é hiriendo á seis más.

Los perros eran de propiedad de don Juan Pí y Serra y don Ramón Vilarrasa, habiéndose denunciado el suceso á las autoridades.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Desórdenes en Bilbao

Madrid 30, á las 4.

Desde Bilbao telegrafían detalles relativos á los desórdenes ocurridos ayer, por haber prohibido el Gobernador varias manifestaciones que se proyectaban celebrar ante el consulado de Rusia, para protestar de la horrible matanza de obreros perpetrada por los soldados del Czar en las calles de San Petersburgo.

El señor Perezuaga, á pesar de la prohibición del Gobernador, organizó una manifestación, en la que figuraban varias mujeres con banderas.

Los manifestantes, á los acordes del himno socialista, se dirigieron al consulado de Rusia, pero al llegar á este punto la policía les exhortó á que se disolvieran, evitando que entraran á viva fuerza en el consulado ruso con objeto de entregar un documento de protesta.

La alarma cundió por la población, cuando la comisión de socialistas pidió al alcalde que mandara suspender el concierto del Arenal en señal de duelo.

El alcalde negóse á complacer á los manifestantes, y entonces estos se dirigieron al paseo del Arenal, donde se hallaba dando un concierto la banda municipal, obligando á esta á que parase.

Avisado el gobernador de lo que ocurría, ordenó el envío de fuerzas y á los pocos momentos se presentó la guardia civil de caballería é infantería, cargando contra la multitud y organizando carreras, sustos y el consiguiente cierre de los establecimientos.

A causa de la atropellada carrera que emprendió la multitud, han sido pisoteados un chiquillo y dos mujeres, que resultaron con contusiones.

Por la tarde, un grupo de alborotadores se presentó en la plaza de la República, donde al son de la música se celebraban bailes populares, logrando interrumpirlos y que cesara la fiesta.

La guardia civil despejó á los alborotadores, quienes se dirigieron á los Campos Eliseos, intentando lo mismo y apedreando el kiosco donde se encontraban los músicos.

La policía y la guardia municipal despejaron la vía pública, logrando dispersar á los alborotadores.

Los demócratas

Asegúrase que el señor Montero Ríos abriga la idea de convocar para uno de estos días á los ex ministros demócratas con objeto de emprender una activa campaña de propaganda electoral.

También parece que para el domingo preparan los demócratas un mitín contra la prolongada clausura del Parlamento.

Varias noticias

El Rey ha mandado distribuir entre las obreras de la fábrica de tabacos de Madrid, 300 conejos que mató ayer en el Pardo.

—Valladolid.—El Banco Castellano repartirá un dividendo de 10 pesetas por acción.

—San Sebastián.—Reina en el mar un frío intenso. A bordo del pesquero «Treñuso» ha muerto helado un marinero.

—Vigo.—Del 4 al 8 de febrero llegarán á este puerto las escuadras inglesa del Canal y el Atlántico, compuestas de 33 unidades.

—Las Palmas.—Ha llegado el crucero «Extremadura», el cual ha depositado algunos despachos.

El martes saldrá á reunirse con la escuadra de instrucción.

Villaverde

El presidente del Consejo no ha recibido hoy á los representantes de la prensa, por haber pasado la mañana trabajando en los asuntos que trataba la nota oficiosa del último Consejo de ministros que se ha celebrado.

Desde mañana el señor Villaverde recibirá á los periodistas á las once, ó sea antes de ir á Palacio.

El señor Gonzalez Besada

El señor Gonzalez Besada, hablando con los periodistas, ha declarado, tratando de la fecha que se piensa presentar el nuevo gabinete á las Cortes, que más deseos tenía el nuevo Gobierno de hacerlo que la opinión y la prensa.

Para presentarse á las Cortes con alguna brevedad y no tener nada preparado, el Gobierno cree más conveniente retardar algo la fecha y cuando lo haga, ir con todos los trabajos preparados en disposición de discutirlos si fuera necesario.

Esto es lo que se propone el Gobierno, y á esto solamente obedecerá, el que las Cortes no se abran inmediatamente.

DE RUSIA

Paris.—Parece que en San Petersburgo se mantiene el orden.

Tos presos ascienden á millares.

El centro de la agitación está ahora en Polonia.

La huelga general estallada en Varsovia el viernes se completó el sábado por la tarde.

Se han sucedido los trastornos.

La multitud hizo cerrar panaderías y fábricas, é impidió la circulación de tranvías. Después de haber roto faroles, y hecho estragos en algunas tiendas, los grupos hicieron retirar los pocos tranvías que habían salido y que fueron apedreados.

La gendarmería y la tropa cargó contra los grupos.

Por la noche del sábado hubo muchas detenciones.

La ciudad era presa del pánico. No funcionaron teatros ni escuelas.

Conferencia

Madrid 30, á las 6.

El señor Villaverde ha estado en el Ministerio de Estado, celebrando una larga conferencia con el señor Villaurrutia.

En la conferencia trataron de las reforms arancelarias en la Armada.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando subdirector de la Deuda pública á don Fernando Torres.

Declarando cesante á don Rafael Cabeza, que desempeñaba dicho cargo.

Nombrando director de Aduanas al señor Silges, recientemente jubilado.

Nombrando jefe de la Dirección de Contribuciones á don Ernesto Boneta.

Nombrando inspector general de Hacienda al señor Fontanals.

De Estado ha firmado el Rey varias cartas.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la catedral de Burgos á don Antonio María Gutiérrez.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Valencia, á don Miguel Torres.

Promoviendo á presidente de sección de la de Granada, á don Manuel León y Escobar.

Trasladando á don Federico Montoya á magistrado de la Andiencia de Valencia.

Varios indultos y conmutación de penas.

De política

Sigue la excitación política, principalmente entre liberales y demócratas.

En el Congreso asegurábase esta tarde que el Gobierno no tendrá más remedio que abrir enseguida las Cortes, por obligarle á ello la opinión, cuyo espíritu tratarán de inclinar en este sentido.

Los ministeriales afirman que no hay motivo para tales censuras, pues el Gobierno está completamente decidido á abrir en seguida las Cortes.

El señor Salmerón parece que ha manifestado á un periodista que trató de interviewarle que ha llegado ya el momento en que los republicanos deben abstenerse de hablar para invertir las energías en algo más práctico.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 30 de Enero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA		
Interior 4 por 100.		78'10
Acciones ferrocarril Norte.		55'05
Id. M. Z. A		89'35
Id. Orense.		24'10
Francos		31 65
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE		
4 por 100 Interior.		78'05
5 por 100 amortizable.		58'95
Acciones del F. C. Norte.		54'90
Id del F. C. de M. Z. A.		89'00
Id Orense.		24'15
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'37
Id. $4\frac{1}{2}$ por 100 Alicantes.		00'00
Id. $2\frac{1}{4}$ por 100 Francias.		57'62
Id. Municipales 5 °/₀		102'85
PARIS	Exterior.	91'60
	Nortes.	200'00
	Alicante.	321'00
Francos.		31'55
CIERRE BOLSIN NOCHE		
Interior.		78'11
Francos.		55'00
Nortes.		00'00
Alicantes.		89'00
Orenses.		31'60
PARIS	Exterior.	91'50
	Nortes.	200'00
	Alicantes.	321'07
MADRID		
Interior.		78'05

SANTO DE HOY

San Pedro Nolasco fraile.

CONCURSO FOTOGRÁFICO

FIGUERAS

La Juventud Artística Figuerense, celebrando el primer aniversario de su fundación, ha organizado un gran concurso fotográfico, nacional y local, que tendrá lugar en aquella villa durante las fiestas de Mayo, bajo la presidencia de don Alfonso XIII.

Se otorgarán los siguientes premios:

1.° S. M. el Rey (q. D. g.).—Una preciosa saboneta de oro á la mejor fotografía aplicada á la Instrucción pública.

2.° SS. AA. RR. Los Príncipes de Asturias.—Una copa de plata dorada al tema El halo y modo de evitarlo.

3.° Señor Don Luis Canalejas.—Cien pesetas á la mejor colección de fotografías de Interiores de edificios notables.

4.° Señores Fernández y Carbonell.—Una cámara «Cosmos» para 12 placas 45 × 107, sistema veráscopo, á la mejor colección de fotografías contra luz.

5.° Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Un magnífico objeto de arte á la mejor fotografía ó colección de fotografías que representen Trabajos agrícolas ó del campo.

6.° Excmo. Sr. Conde de Viallonga.—Un precioso objeto de arte á la mejor fotografía Verascópica.

7.° Excmo. S. Gobernador Militar de esta plaza.—Un precioso objeto de arte á la mejor colección de fotografías que representen Maniobras militares.

8.° D. Mariano Moncanut, Presidente de la Juventud Artística Figuerense.—Un busto de barro «L' Avi» á la mejor colección de fotografías que representen Escenas del mercado de esta Ciudad.

9.° Don Juan M.ª Bofill.—Un ejemplar compuesto de dos tomos lujosamente encuadernados de la Historia del Partido Republicano Español, á la fotografía que represente mejor La Libertad, la República, la Autonomía, ó un personaje que se haya distinguido en su defensa, ó una escena revolucionaria ocurrida en España.

10.° Señores Hijos de José Teixidor.—Una máquina «Selecta» para 12 placas 9 × 12 á la mejor fotografía ó colección de fotografías que representen Marinas.

11.° Don José Casasa.—Un magnífico trípode metálico, plegable, automático (último modelo), con cabeza rotulada y su correspondiente funda.

12.° Señores Claret y Grivé.—Un precioso espejo modernista á la mejor fotografía de Tipos ó costumbres del país.

13.° Señora Vda. de M. Darner.—Una cámara «Blanco y Negro» para 12 placas 9 × 12 á la mejor colección de fotografías que representen Vistas ó costumbres del país.

14.° Don Ricardo Ymbert.—Un busto «La República» á las tres mejores vistas de Avenida de Abdón Terradas, Rambla y castillo de San Fernando.

15.° Don Eugenio Botey.—Un bono de 50 pesetas para adquirir artículos fotográficos de su casa á la mejor colección de Vistas panorámicas de esta ciudad. (Solamente pueden optar á este premio los menores de 16 años.

16.° Don Antonio Jiménez.—Un magnífico trípode plegable metálico.

17.° Don José Mató Carbonell.—Un niño Jesús ricamente decorado á la mejor fotografía de Un monumento del Alto ó Bajo Ampurdán.

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

DE

AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

leyes de Señorios, calcadas en el título 25 de la Partida 4.ª y cuyas enormidades revelaron al mundo asombrado los grandes debates de las Cortes de Cádiz que precedieron á la ley abolicionista de 1811.

Plagado el país de conventos, omnipotente el Consejo de la Mesta, pujantes los Mayorazgos y la Mano muerta eclesiástica; imperando la tasa de las rentas, las leyes de cultivo, la prohibición de los cerramientos de tierra y mil trabas puestas al comercio interior y exterior de los granos; arruinadas las fabricas y los telares del siglo XVI; en vigor las leyes suntuarias llevadas al ridículo de prescribir el tocado de las mujeres y el número de los caballos ó mulas de los coches; apartada España totalmente (por su propia tradicion, por su insistencia en representar una originalidad anacrónica y por un efecto de reacción contra la politica exterior de Felipe V) del sentido general y del movimiento intelectual, político y económico del resto de Europa; en precipitado descenso la población de la Peninsula, que, en 1768, dificilmente pesaba de nueve millones de almas, no menos de 60 mil los pobres llamados legítimos, 200 mil los vagamundos y sobre dos millones los que nada ganaban por falta de empleo ó inclinación á la ociosidad—la Nación, que había llegado á ser quizá el primer factor de la sociedad europea, al inaugurarse la Edad Moderna ofrecía, ahora, un espectaculo entre triste y aterrador, del cual solo puede formarse una idea aproximada hojeando el *Teatro crítico* del insigne Feijóo y el famoso *Informe de Jovellanos* sobre la ley Agraria.

Es estas condiciones, Carlos III, recogiendo y dando calor á una idea de Macanaz, crea las Sociedades Económicas de Amigos del País que vienen á ser un llamamiento al país viviente fuera de los moldes tradicionales, ansioso de nuevas orientaciones; sensible a las nuevas necesidades, inquieto y protestante bajo los prejuicios, las estrecheces, los monopolios y los oropeles del viejo régimen y tocado del nuevo espíritu que á él había llegado como un soplo vivificador, desde las revueltas regiones en que parecia como que se transformaba el Mundo, bajo las inspiraciones de filósofos y economistas, y por efecto de aquel gran movimien intelectual que representan Voltaire y Rouseau, Laplace, Volta, Condercet y en último término, los Enciclopedistas.

El punto de partida de la gran obra de las Sociedades económicas lo señalan la Real cédula de 9 de Noviembre de 1775 que aprueba los Estatutos de la Sociedad Matritense, afirmando la intervención permanente del Estado en su acción anual del Tesoro y disponiendo que dicha Sociedad dé noticias al Rey, no sólo de sus adelantos sino también de los de las Sociedades agregadas á la Matritense, y que fueron las de Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y Talavera.

En esos Estatutos de la aludida Sociedad se consigna el nombre de ésta, que es el de *Sociedad Economica de Amigos del País* y se señalan sus fines, que son: «1.° Conferir y producir las memorias para mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las Artes y las máquinas para facilitar las Maniobras y auxiliar la enseñanza. 2.° E fomento de la Agricultura y cria de ganados, tratando por menor los ramos subalternos relativos á la labranza y crianza.

Esta empresa se acentú por la Real orden de 28 de Junio y la Circular del Consejo de Castilla de 14 de Julio de 1786, en las cuales se conoce que ya eran varias las Sociedades Económicas establecidas en todo el Reino (en pueblos y provincias); se recomienda á todas las Autoridades civiles, militares y eclesiasticas que las protejan y propongan al Rey los medios *prudentes y efectivos* para animarlas y hacerlas eficaces, y se proclama que las Sociedades fundadas habian correspondido á los fines de su instituto, y se habían dedicado «á promover la proteción de las Artes, los Oficios y la Agricultura, dando pruebas de su utilidad al beneficio común y particular de los pueblos.»

Quizá por una exagerada referencia al texto de los dos **primeros** artículos de la Real cédula de 1775, se ha dado—y aún hay algunas personas dan—una reducida cuanto equivocada significación á las Sociedades Económicas, pretendiendo bastante gente que el carácter de estas Asociaciones siempre fué totalmente extraño á la política y que su papel vino á ser algo así como el de unas comisiones auxiliares de la Administración pública, dedicadas exclusivamente al ade-

En esta imprenta se necesita un aprendiz.